



## N° 1982

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

### Gaceta N° 89 de Lunes 12-05-14

**CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR**

[Gaceta con Firma digital](#) (clic)

#### **PODER LEGISLATIVO**

##### **N° 9236**

---

APROBACIÓN DEL TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ

- [LEYES](#)
- [9236](#)

#### **PODER EJECUTIVO**

##### **Decretos Ejecutivos**

##### **N° 38404-MEIC**

---

Derogatorias del Decreto Ejecutivo N° 32254-MEIC, Reglamento para el Registro de Productores e Importadores de Cemento; y el acápite 9.2.7 del numeral 9 “etiquetado” del artículo 1° del Decreto Ejecutivo N° 32253-MEIC, RTCR 383:2004 cementos hidráulicos. Especificaciones

##### **N° 38405-COMEX**

---

Artículo 1º—La ratificación de la República de Costa Rica al Tratado de Libre Comercio entre los Estados AELC y los Estados Centroamericanos, suscrito en Trondheim, Reino de Noruega, el día veinticuatro del mes de junio del año dos mil trece, aprobado mediante la Ley N° 9232 del tres de abril de dos mil catorce.

Artículo 2º—Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

### CONSULTA PÚBLICA DEL “PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LOS DERECHOS DE VÍA PUBLICIDAD EXTERIOR”

De conformidad con lo establecido en el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, se confiere audiencia a las entidades representativas de intereses corporativos o gremiales, así como a las personas físicas o jurídicas que pudieren resultar perjudicadas con la aplicación del presente Reglamento, para que en un término no superior a los *diez días hábiles*, siguientes a la publicación del presente acto en *La Gaceta*, hagan llegar sus comentarios y observaciones a la Dirección General de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, ubicada en barrio Córdoba, detrás del Ministerio de Seguridad Pública, en horario de oficina de 7:00 a. m. a 3:00 p. m. Trascurrido dicho plazo se procederá a analizar cada una de las observaciones, se introducirán los cambios que resulten oportunos y se promulgará la nueva reglamentación.

### Consulta pública del “Proyecto de Reglamento artículo 223 Ley 9078, del Reglamento del Sistema de Estadísticas en Accidentes de Tránsito y de Investigación en Materia de Seguridad Vial”.

Con fundamento en el artículo 361 de la Ley General de Administración Pública, se otorga audiencia por diez días hábiles a las organizaciones representativas de intereses corporativos así como a toda persona que tuviera un interés legítimo o derecho subjetivo que pudiere resultar afectado, para que por escrito formule las observaciones del caso ante el Despacho de la Sra. Viceministra de Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

### Consulta Pública del “Proyecto de Reforma al Reglamento de Circulación por Carretera con Base en el Peso y las Dimensiones de los Vehículos de Carga, Decreto Ejecutivo N° 31363-Mopt”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, se confiere audiencia a las entidades representativas de intereses corporativos o gremiales, así como a las personas físicas o jurídicas que pudieren resultar perjudicadas con la aplicación del presente Reglamento, para que en un término no superior los diez días hábiles, siguientes a la publicación del presente acto en *La Gaceta*, hagan llegar sus comentarios y observaciones al Despacho del señor Ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, ubicada en Plaza González Víquez costado Oeste de la Plaza de Deportes, en horario de oficina de 8:00 a 4:00 p. m. Trascurrido dicho plazo se procederá analizar cada una de las observaciones, se introducirán los cambios que resulten oportunos y se promulgará la nueva reglamentación.

- [DECRETOS](#)
  - [N° 38404-MEIC](#)
  - [N° 38405-COMEX](#)
  - [ACUERDOS](#)
  - [PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA](#)
  - [MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA](#)
  - [MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR](#)
-

## DOCUMENTOS VARIOS

DOCUMENTOS VARIOS

---

### TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- EDICTOS
- AVISOS

### CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### REGLAMENTOS

#### MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

REGLAMENTO PARA REGULAR EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL-CECUDI DEL CANTÓN DE GUÁCIMO

- REGLAMENTOS
  - MUNICIPALIDADES
- 

### INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
  - BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
  - AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
  - JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL
  - JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE CARTAGO
- 

### RÉGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA
- CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO

### AVISOS

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

### NOTIFICACIONES

NOTIFICACIONES

### BOLETÍN JUDICIAL

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR.

[Boletín con Firma digital](#) (clic)